

¿Qué debes saber sobre el Coronavirus?

Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre los animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos**.

Síntomas

FIEBRE

TOS

SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

Si presentas alguno de estos síntomas y has viajado a una zona de riesgo, contacta telefónicamente con tu servicio de salud.

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación. Hagámosle frente. Infórmate en las fuentes oficiales.



Prevención

Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios

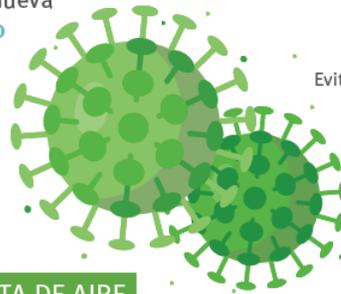
En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas

Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

Lavarse las manos frecuentemente

En cualquiera de tus viajes, sigue estas recomendaciones de prevención e higiene



Transmisión

VÍA GOTAS RESPIRATORIAS

Periodo de incubación estimado
2-14 días



ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china

La Universidad de Granada está realizando un estrecho seguimiento de la información que se recibe a través de las autoridades sanitarias y académicas para tomar en todo momento las medidas necesarias en cada caso.

En este sentido, recomienda consultar la información más actualizada ofrecida por las autoridades sanitarias y seguir sus instrucciones que se pueden consultar en el

enlace siguiente:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

El protocolo de actuación recomendado para los miembros de la comunidad universitaria que hayan estado en las zonas con evidencia de transmisión del Coronavirus (COVID-19) se puede resumir en:

Si en los 14 días siguientes tras su salida de una zona de riesgo ...
... tiene un buen estado de salud:

- Puede continuar con su vida habitual en familia, con amigos y en el ámbito escolar y laboral.
- Se recomienda observar su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos o sensación de falta de aire.

... desarrolla problemas respiratorios, tos, fiebre o sensación de falta de aire:

- Se recomienda permanecer en su residencia habitual y evitar el contacto estrecho con otras personas, manteniendo una distancia superior a 1 metro.
- Contacte telefónicamente con el servicio 061 (112 en Ceuta y Melilla), informando de los antecedentes de su viaje y los síntomas que presente para que puedan realizar una valoración. Los miembros de la comunidad universitaria que tengan previsto viajar a zonas con evidencia de transmisión del Coronavirus (COVID-19), pueden también consultar la indicaciones y recomendaciones en el enlace anterior.

Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios. Síntomas:

- FIEBRE
- TOS
- SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE

Los coronavirus son virus que circulan entre los animales pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que no se había visto previamente en humanos.

Información en relación a programa Erasmus+, SEPIE

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, os escribimos en relación con la

<http://ve.ugr.es/>

situación producida en Italia a causa de los casos de coronavirus que han provocado, como sabéis, el cierre de las universidades de todo el país.

Estamos haciendo un seguimiento muy de cerca de la evolución de la situación, en constante contacto con las universidades locales y la agencia nacional española del programa Erasmus+, SEPIE. Queremos enviaros ante todo un mensaje de ánimo y tranquilidad. Deseamos que esta situación se normalice lo más pronto posible, y sobre todo que podáis completar el curso académico en las mejores condiciones posibles.

Os rogamos encarecidamente que sigáis las instrucciones que recibáis de las autoridades competentes en cada caso: autoridades locales, universidades que os acogen, Universidad de Granada. Es muy importante que mantengáis el contacto con vuestros centros para que en todo momento conozcan las decisiones que podáis tomar en cuanto a la continuidad o no de vuestra estancia. También está a vuestra disposición la dirección de correo @email de la ORI central de la UGR para ayudaros lo mejor posible.

Os recordamos que cualquier interrupción temporal de estancia, reducción de estancia o renuncia se debe solicitar formalmente a la ORI, con la documentación justificativa correspondiente (comunicaciones oficiales de las universidades de destino, etc.). Estamos a la espera de que el SEPIE, única autoridad competente para ello, confirme definitivamente la ampliación de la consideración de "fuerza mayor" a toda Italia. La consideración de fuerza mayor conlleva la concesión de la reducción de estancia sin penalización de ningún tipo y el cobro de las ayudas correspondientes al período de estancia realizado en destino.